

Irene Morales Marroquín

Guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.”

Asesora

Licda. Ruth Aguilar de Portillo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2013

Este informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2013

ÍNDICE

Descripción	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	3
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	5
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	6
1.3 Lista de carencias	7
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	7
1.5 Datos de la institución beneficiada	8
1.5.1 Nombre de la institución	8
1.5.2 Tipo de institución	8
1.5.3 Ubicación geográfica	8
1.5.4 Visión	8
1.5.5 Misión	8
1.5.6 Políticas	8
1.5.7 Objetivos	9
1.5.8 Metas	9
1.5.9 Estructura organizacional	9
1.5.10 Recursos	10
1.6 Lista de carencias	10

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	11
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	11
1.9 Problema seleccionado	12
1.10 Solución propuesta como viable y factible	12

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales	13
2.1.1 Nombre del proyecto	13
2.1.2 Problema	13
2.1.3 Localización	13
2.1.4 Unidad ejecutora	13
2.1.5 Tipo de proyecto	13
2.2 Descripción del proyecto	13
2.3 Justificación	14
2.4 Objetivos del proyecto	14
2.4.1 General	14
2.4.2 Específicos	14
2.5 Metas	14
2.6 Beneficiarios	15
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	15
2.9 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	15
2.10 Recursos	16

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	18
3.2 Productos y logros	19
3.3 Fotografías de la ejecución del proyecto	19
3.4 Aporte pedagógico	21

CAPÍTULO IV
PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico	63
4.2 Evaluación del perfil	63
4.3 Evaluación de la ejecución	63
4.4 Evaluación final	63
Conclusiones	ii
Recomendaciones	iii
Bibliografía	iv
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional se ejecutó el proyecto: Guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.” con el propósito primordial de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes.

Durante el proceso del EPS se redactó el respectivo informe de la siguiente manera:

Capítulo I. Diagnóstico. Contiene datos de la municipalidad del municipio Monjas, Jalapa, las técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico, lista de carencias y cuadro de análisis y priorización de problemas y el análisis de viabilidad y factibilidad de la solución propuesta para la erradicación del problema, objeto de estudio.

El capítulo II Perfil del Proyecto; está integrado por los datos generales del proyecto, descripción, justificación, metas y objetivos del mismo, así como la determinación de los beneficiarios del proyecto, fuentes de financiamiento, presupuesto y actividades que aseguran la ejecución eficaz del proyecto.

En el capítulo III se encuentra la ejecución del proyecto; aquí se describe en forma detallada y en orden cronológico la secuencia de las actividades, resultados, productos, los logros obtenidos, fotografías de la ejecución y el desarrollo de la guía pedagógica sobre la creación de huertos escolares de árboles frutales.

En el capítulo IV el proceso de evaluación desarrollado en las fases siguientes: evaluación del diagnóstico, evaluación del perfil, evaluación de la ejecución y evaluación final.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 “Nombre de la institución

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

1.1.2 Tipo de institución

Estatal: Proporciona diferentes tipos de servicios a todos los pobladores del municipio de Monjas por medio de la ejecución de actividades y proyectos que promueven el desarrollo de la localidad en distintos ámbitos ejerciendo la gobernabilidad y dirigiéndolo a través de su Alcalde, Corporación y Personal que labora diariamente para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos y metas.

1.1.3 Ubicación geográfica

La Municipalidad de Monjas, Jalapa cuenta con instalaciones propias que están ubicadas en la 7ª. Calle, 5ª. Avenida, Calzada Edin Roberto Nova, Barrio El Porvenir, Monjas, a 23 kilómetros de la cabecera departamental de Jalapa.

1.1.4 Visión

“Ser una institución líder en la presentación de los servicios públicos de calidad en beneficio de la población, empeñados en el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio; comprometida en brindar servicios de alta calidad con transparencia, equidad, credibilidad y confianza”.

1.1.5 Misión

“Somos la entidad autónoma eficiente y moderna que presenta, abastece, gestiona, facilita y administra servicios que promueven el desarrollo a través de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población”.⁽¹⁾

(1) Municipalidad de Monjas, Jalapa, Trifoliar Informativo, Unidad de Información. Edición única, Guatemala. 2010. Pág. 1

1.1.6 “Políticas

- Determinar las necesidades de las comunidades (barrios, aldeas y caseríos).
- Participación de COCODES en la formulación del presupuesto municipal.
- Priorizar las necesidades de la población en base a los criterios establecidos en la ley de descentralización:
 - a) Educación.
 - b) Salud y Asistencia Social.
 - c) Seguridad Ciudadana.
 - d) Ambiente y Recursos Naturales.
 - e) Agricultura.
 - f) Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
 - g) Economía.
 - h) Cultura, Recreación y Deportes.

1.1.7 Objetivos

General

- Brindar servicios de calidad, con elevado nivel de desempeño de nuestro personal para satisfacer la demanda de la población con sinergia de los recursos adquiridos para la prestación de bienes y servicios, en la gestión institucional para mejorar la calidad de vida de la población y la obtención del desarrollo del Municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

Específicos

- Obtener la integración óptima de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, mejorando con ello la prestación de servicios en cada una de las dependencias municipales.
- Utilizar los recursos de forma eficiente, operativa y controlada en el presupuesto municipal para alcanzar el desarrollo en el área urbana y rural”⁽²⁾

(2) IBID. Pág. 2

1.1.8 “Metas

- Establecer programas de participación ciudadana, obteniendo resultados positivo en el área de comunicación y el trabajo en equipo entre municipalidad y población.
- Desarrollo social sostenible, se pretende a través de programas de formación ciudadana; la creación de una sociedad donde cada uno sus habitantes sea capaz de promover su propio desarrollo y que sus acciones no comprometan o dañen a las generaciones futuras.
- Promoción humana, sin distinción de género, raza y religión, Promoviendo la igualdad de género y de culto, donde cada ciudadano o ciudadana sea libre de elegir su propia ideología.
- Gestión de riesgos, se pretende a través de programas de emergencia, la atención y prevención de desastres naturales, a la vez la concientización de la ciudadanía ante tales fenómenos naturales.
- Descentralización, se establece como una estrategia política, social y cultural, donde cada institución pública preste los servicios delegados de una forma directa y eficaz a la ciudadanía, dando lineamientos de participación social a la población.

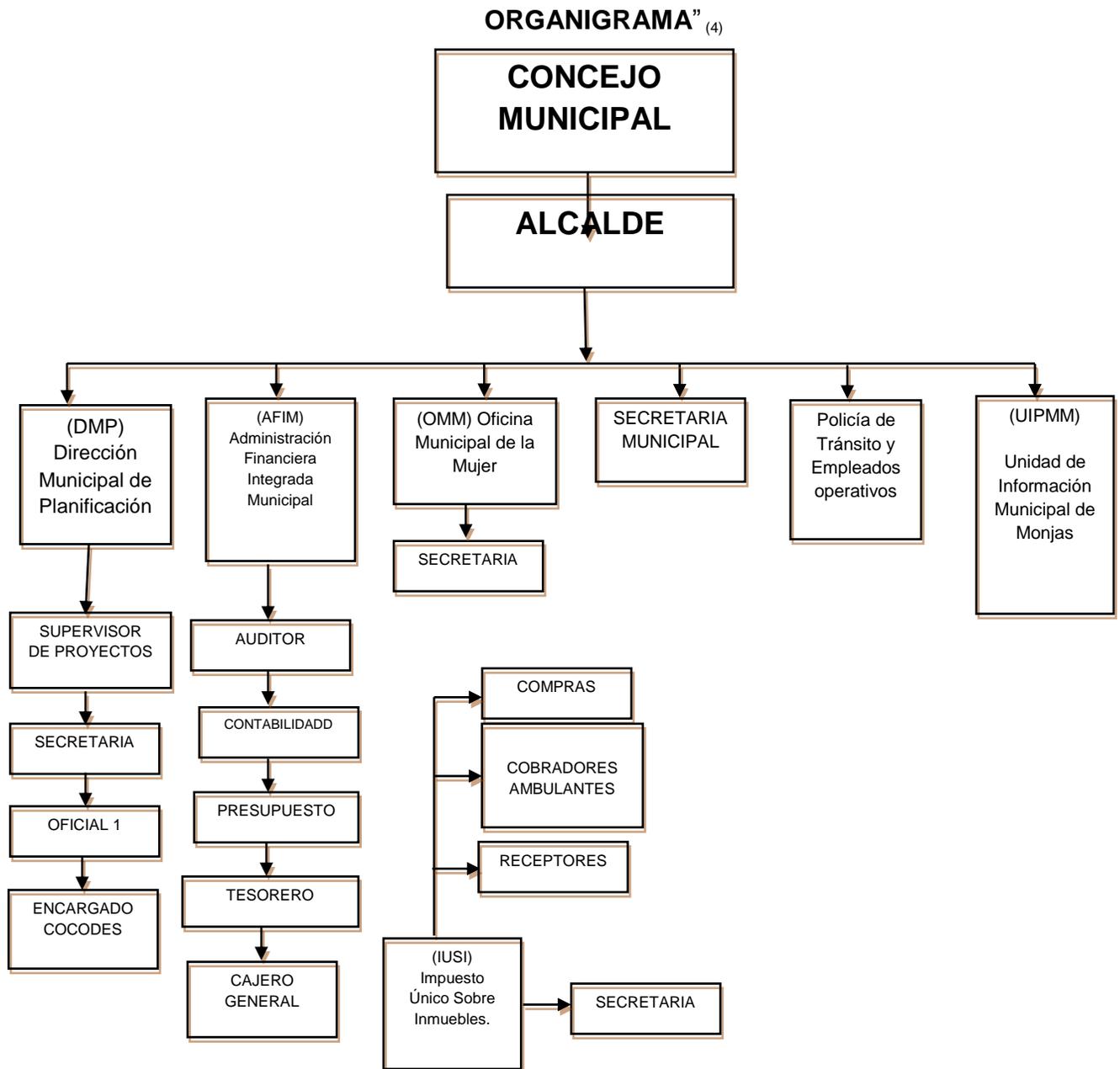
1.1.9 Estructura Organizacional

La estructura organizativa de la municipalidad de Monjas, departamento Jalapa es la siguiente:

- El alcalde municipal – Concejo Municipal
- Secretaria municipal
- (DMP) Dirección Municipal de Planificación
- Supervisor de proyectos
- Secretaria
- Oficial 1
- Encargado COCODES
- (AFIM) Administración Financiera Integrada.”⁽³⁾

(3) IBID. Pág. 3

- Auditor
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorero –compras – cobradores ambulantes – receptores - cajero general
- (IUSI) Impuesto Único Sobre Inmuebles.
- (OMM) Oficina Municipal de la Mujer
- (UIPMM) Unidad de Información Municipal de Monjas



(4) IBID. Pág. 5

1.1.10 “Recursos

➤ Humanos

12 miembros de la corporación municipal.

1 alcalde municipal.

1 secretario.

1 tesorero.

1 oficina municipal de planificación.

1 auxiliar de secretaría.

1 oficial 1º.

1 guardián.

1 conserje.

1 auxiliar tesorería.

1 asistente.

➤ Físicos

1 Oficina de Despacho Municipal.

1 Oficina de Secretariado Municipal.

1 Oficina de Tesorero Municipal.

1 Oficina de Receptoría.

1 Oficina de Tesorería AFIM.

1 Oficina de Registro de Vecindad.

6 Servicios sanitarios. (damas, caballeros).

1 Oficina Municipal de Planificación.

1 Oficina de Técnico I de Planificación Municipal.

1 Oficina de Secretaría de Planificación Municipal.

2 Oficinas de Jefe de Personal.

1 Salón de Reuniones.

1 Salón de guardianía.

1 Sala de espera.

1 Oficina de recepcionista.

1 Salón de parqueo.”⁽⁵⁾

(5) IBID. Pág. 6,7.

➤ **“Financieros**

La Municipalidad de Monjas, cuenta con el presupuesto asignado por parte de la Nación, lo cual es concedido bimensualmente, también cuenta con fondos propios, generados a través de los servicios y pagos que realizan los pobladores, éstos son:

- Impuestos propios de la municipalidad:
- Arbitrios
- Tazas.
- Licencias de construcción.
- Boletos de ornato.
- IUSI.
- Registros de agua potable.
- Drenajes.
- Rastro municipal.
- Inquilinos del mercado municipal.”⁽⁶⁾

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

- ✓ **Observación:** Externa e interna para recabar la información necesaria para conocer la realidad actual de la institución.
- ✓ **Entrevista:** con un cuestionario aplicado al alcalde municipal de Monjas, Jalapa con el objeto de obtener información veraz de la municipalidad.
- ✓ **Diálogo:** registrando en un diario los datos sobresalientes producto de la conversación entablada con la secretaria de la oficina de acceso a la información.
- ✓ **Análisis documental:** utilizada como técnica de consulta y análisis de libros; anotando la información sobresaliente en una ficha de registro.
- ✓ **FODA:** se analizó la situación actual de la institución, con el fin de obtener conclusiones basadas en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales permitirán resolver esa situación en el futuro.

(6) IBID. Pág. 7.

1.3 Lista de carencias

- 1) No hay ejecución de proyectos con enfoque ambiental.
- 2) No existe apoyo a la promoción de la cultura ambiental de los habitantes.
- 3) Carece de políticas públicas para la promoción y participación activa de la ciudadanía.
- 4) No hay control en el presupuesto municipal.
- 5) No existe espacio físico adecuado para la atención de los usuarios.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

No.	Principales Problemas de la Institución	Factores que Originan el Problema	Soluciones que Requieren los Problemas
1	Insensibilidad ante la situación ambiental del municipio	a) No hay ejecución de proyectos con enfoque ambiental. b) No existe apoyo a la promoción de la cultura ambiental de los habitantes.	a) Charla para concientizar sobre la necesidad de ejecutar proyectos con enfoque ambiental. b) Implementar talleres, capacitaciones y conferencias que promuevan la cultura ambiental de los habitantes.
2	Malas relaciones humanas o incomunicación	a) Carece de políticas públicas para la promoción y participación activa de la ciudadanía.	a) Plantear políticas de proyección a la ciudadanía.
3	Desconfianza económica	a) No hay control en el presupuesto municipal.	a) Realizar auditoría interna.
5	Inseguridad infraestructural	a) No existe espacio físico adecuado para la atención de los usuarios.	a) Análisis de la construcción y reconstrucción del edificio municipal.

1.5 Datos generales de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución.

Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa aldea San Antonio Monjas, Jalapa.

1.5.2 Tipo de institución.

De servicios educativos.

1.5.3 Ubicación geográfica.

Aldea San Antonio del municipio de Monjas del departamento de Jalapa.

1.5.4 “Visión.

Establecer un servicio educativo de calidad que responda a las necesidades de la población estudiantil que aquí se forman. Así mismo promover un seguimiento en capacitaciones, y mejoramiento de acuerdo a las necesidades y expectativas del personal, director, docente y administrativo.

1.5.5 Misión.

Mejorar y apoyar la calidad del alumno egresado, promoviendo actividades hacia el desarrollo de una educación superior, que beneficie a la niñez y juventud. La formación deberá ser y estar dentro de un marco futurista e integrarlo a una sociedad visionaria.

1.5.6 Políticas

- Establecer una comunicación efectiva y afectiva con los padres de familia y con la comunidad en general.
- Mejorar las condiciones y medios como los alumnos reciben la enseñanza-aprendizaje.
- Calidad Educativa para todo el alumnado.”⁽⁷⁾

(7) IMEBC, San Antonio, Monjas Jalapa. PEI. 2011. (s.p)

1.5.7 Objetivos

General

- Contribuir al desarrollo de la comunidad creando mejores personas para el bienestar educativo.

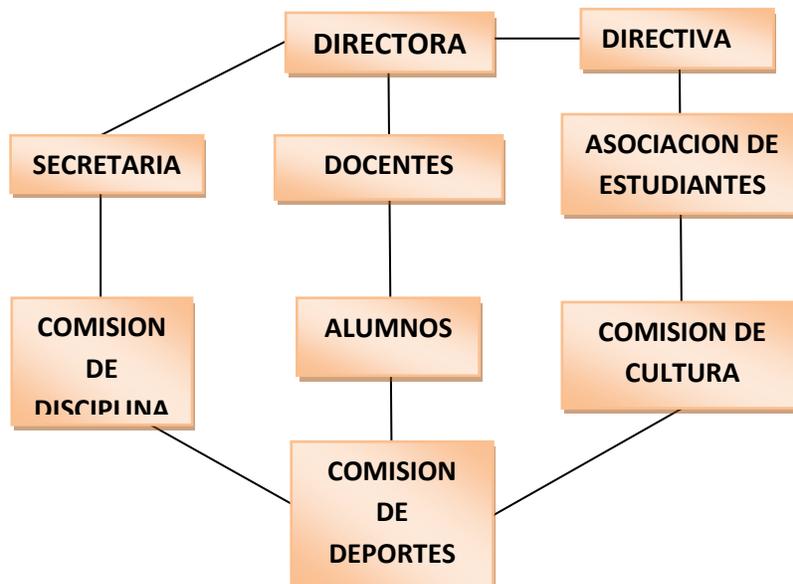
Específicos

- Enfocar en el alumnado la importancia de ser una mejor persona.
- Promover alumnos capaces de desenvolverse en las diferentes áreas de la vida cotidiana.

1.5.8 Metas

- Mejorar la calidad del alumno.
- Dar inicio a actividades que motiven el desarrollo de una educación productiva para el futuro.
- Integrar al alumnado a una sociedad visionaria.
- Mejoramiento a las necesidades de cada docente y el alumnado.
- Cumplir con los objetivos del Ministerio de Educación.

1.5.9 Estructura Organizacional⁽⁸⁾



(8) IBID.(s.p)

1.5.10 “Recursos

Humanos

- Estudiantes.
- Docentes.
- Directora.
- Padres de familia.
- Municipalidad de Monjas.
- MINEDUC.

Materiales

- Libro de actas.
- Libro auxiliar.
- Libros de asistencia.

Financieros

- Mensualidad de alumnos.
- Aporte de padres de familia.
- Aporte de la municipalidad.
- Aporte del MINEDUC.”⁽⁹⁾

1.6 Lista de Carencias.

1. No hay interés por la formación ambiental de los estudiantes.
2. Carece de guía que contribuya al fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes.
3. Carece de suficiente mobiliario.
4. Ausencia de muro perimetral.
5. Carece de balcones en las ventanas.
6. No cuenta con guardián.
7. Inexistencia de sistema de alarma.
8. Carece de suficientes recipientes para basura.
9. No cuenta con personal operativo.

(9) IBID.(s.p)

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

No.	Principales problemas de la institución	Factores que originan el problema	Soluciones que requieren los problemas
1	Insensibilidad ante el deterioro ambiental	<ul style="list-style-type: none"> a) No hay interés por la formación ambiental de los estudiantes. b) Carece de guía que contribuya al fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Organizar cursos para la formación ambiental de los estudiantes. b) Elaborar una guía pedagógica sobre la creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado básico del IMEBC, San Antonio Monjas, Jalapa.
2	Insalubridad	<ul style="list-style-type: none"> a) Carece de suficientes recipientes para basura. b) No cuenta con personal operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Adquirir más recipientes para basura. b) Contratar personal operativo.
3	Insatisfacción de recursos	<ul style="list-style-type: none"> a) Carece de suficiente mobiliario. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar la adquisición de mobiliario.
4	Inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> a) Ausencia de muro perimetral. b) Carece de balcones en las ventanas. c) No cuenta con guardián. d) Inexistencia de sistema de alarma. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Construir muro perimetral. b) Instalar balcones en las ventanas. c) Contratar guardián. d) Construir muro de contención.

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

El cuadro de análisis y priorización de problemas permitió determinar cómo problema prioritario la insensibilidad ante el deterioro ambiental planteando dos opciones de solución a las cuales se aplicara el análisis de viabilidad y factibilidad.

Opción 1: Organizar cursos para la formación ambiental de los estudiantes.

Opción 2: Elaborar una guía pedagógica sobre la creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.

Indicadores	Opción 1		Opción 2	
	SI	NO	SI	NO
Financieros				
1. Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X	X	
2. Se cuenta con financiamiento externo?		X	X	
3. El proyecto se ejecutara con recursos propios?	X		X	
4. Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X	X	
Administrativo Legal				
5. Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X	
Técnico				
6. Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
7. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?		X	X	
8. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X	X	
9. Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?		X	X	
10. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?		X	X	
11. Se han definido claramente las metas?	X		X	
12. Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?		X	X	
Mercado				
13. El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X	
14. El proyecto satisface las necesidades de la región?	X		X	
15. Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?		X	X	
Político				
16. La institución será responsable del proyecto?		X	X	
17. El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
Social				
18. El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X
19. El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
20. El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X		X	
TOTAL	9	11	19	1

1.9 Problema seleccionado

Insensibilidad ante el deterioro ambiental.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Elaborar una guía pedagógica sobre la creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.”

2.1.2 Problema

Insensibilidad ante el deterioro ambiental.

2.1.3 Localización

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa San Antonio, Monjas, Jalapa.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

2.1.5 Tipo de proyecto

Educativo

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración e implementación de una guía de información sobre la creación de huertos escolares de árboles frutales, con el propósito contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio del municipio de Monjas del departamento de Jalapa.

La guía se diseñó dividiéndola en cuatro unidades, cada unidad presenta sus objetivos, contenido y su respectiva evaluación.

En la primera unidad se obtiene un visión general sobre los árboles frutales, en la segunda unidad los beneficios que proporcionan los árboles frutales, en la tercera unidad los cuidados que se debe dar a los árboles frutales y en la cuarta unidad los abonos que se utilizan para los árboles frutales.

Al final de la guía se sugieren algunas actividades prácticas que ayudan a concientizar sobre la necesidad de actuar con diligencia ante el deterioro ambiental.

2.3 Justificación

El proyecto se ha ejecutado por la evidente necesidad de fortalecer la cultura ambiental de los estudiantes de primer grado básico del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio del municipio de Monjas del departamento de Jalapa. Este proceso incluyó actividades prácticas como la creación de un huerto escolar con árboles frutales.

Además las plantaciones de árboles frutales y la reforestación de las tierras producen resultados positivos por los bienes que producen y por los servicios ambientales que prestan.

Ofrece belleza de paisajes, un hábitat, turismo rural y el ecoturismo, el control de ciclo de agua, ecosistema y una serie de utilidades vitales para la humanidad.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Fortalecer la cultura ambiental de los estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.

2.4.2 Específicos

- Elaborar la guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales”.
- Realizar talleres para la exposición del contenido de la guía pedagógica.
- Reforestar área de terreno comunal en la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa.

2.5 Metas

- Una guía pedagógica sobre la creación de huertos escolares de árboles frutales en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, aldea San Antonio Monjas, Jalapa.
- Capacitar a 20 estudiantes de primer grado básico, sobre el contenido de la guía.

- Plantar un área de 1800 m² de terreno comunal en la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa. .

2.6 Beneficiarios

Directos

Estudiantes,
Docentes,
Directora.

Indirectos

Padres de familia,
Habitantes de la comunidad.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

Características	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
Hojas papel bond	1 resma	Q. 34.00 c/u	Q. 34.00
Impresión de guía e informes	1100 páginas	Q.00.75 c/u	Q. 825.00
Fotocopias de módulos.	600 fotocopias	Q. 0.25 c/u	Q. 150.00
Empastados de módulos e informes.	33 empastados	Q. 20.00 c/u	Q. 660.00
Transporte.	--	--	Q. 400.00
Refacción.	--	--	Q. 300.00
Árboles frutales	15	Q. 25.00 c/u	Q. 375.00
Árboles	600	Q. 02.50 c/u	Q.1500.00
Imprevistos.	--	--	Q.1500.00
Total			Q. 5744.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	MESES DE REALIZACIÓN (AÑO 2013)																		
	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL					MAYO		
	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3
Entrega de solicitud de apoyo al alcalde de la Municipalidad Monjas, jalapa.																			
Entrega de solicitud para realización del EPS en el IMEBC, San Antonio, Monjas, Jalapa.																			
Ejecución de diagnóstico a la institución patrocinante y patrocinada.																			
Análisis y priorización de problemas.																			

Árboles frutales

Árboles de pino

Material de oficina,

Pizarrón,

Marcador para pizarra,

2.9.3 Físicos

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa San Antonio, Monjas,
Jalapa.

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

2.9.4 Financieros

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

CAPITULO III

PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
1	Entrega de solicitud de apoyo al alcalde de la Municipalidad Monjas, jalapa.	Se obtuvo el apoyo del alcalde de la Municipalidad de Monjas, Jalapa, para la realización del proyecto.
2	Entrega de solicitud para realización del EPS a la directora del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.	Se obtuvo el apoyo de la directora del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio, Monjas, Jalapa, para la realizar el EPS.
3	Ejecución de diagnóstico a la institución patrocinante y patrocinada.	Recopilación de información sobre el estado actual del contexto interno y externo de la institución patrocinante y patrocinada.
4	Análisis y priorización de problemas.	Se determinó el problema prioritario de las instituciones y se planteo una solución viable y factible al problema de la institución patrocinada.
5	Investigación de la teoría necesaria para estructurar la Guía pedagógica: "creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio del municipio del Monjas, del departamento de Jalapa."	Recopilación de teoría para estructurar la guía pedagógica: "creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio del municipio del Monjas del departamento de Jalapa."
6	Redacción de la guía pedagógica.	Estructuración sistemática de la guía
7	Impresión de la guía.	Contar con la guía en forma física.
8	Reproducción de ejemplares de la guía.	Contar con 23 ejemplares de la guía.
9	Talleres para la exposición del contenido de la guía pedagógica.	Estudiantes de primer grado capacitados en la temática de creación de huertos escolares de árboles frutales.
10	Entrega de ejemplares de la guía a estudiantes, docente y directora de la institución patrocinada.	Los estudiantes de primer grado, docente y directora poseen, cada uno, un ejemplar de la guía pedagógica.
11	Diseño de plan de sostenibilidad.	Un plan que asegura sostenibilidad y continuidad del proyecto.
12	Gestión de terreno comunal para plantación de árboles en la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa.	Aval de las autoridades locales para trabajar en terreno comunal de la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa.
13	Gestión de árboles en la Municipalidad de Monjas, Jalapa.	Donación de árboles para plantarlos en el terreno comunal de la aldea San José.
14	Limpieza del terreno y perforación de agujeros para plantar los árboles.	Terreno preparado para la plantación de árboles.
15	Plantación de árboles.	600 árboles plantados.
16	Entrega de proyecto a los habitantes de la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa.	Contar un área de terreno comunal reforestada en la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa.

3.2 Productos y logros

Productos	Guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.”
	Dos talleres expositivos para 20 estudiantes, 1 docente y directora del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.
	Reforestación de 1800 m ² de terreno comunal en la aldea San José del municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.
Logros	Elaboración de una guía que contribuye al fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes.
	Fortalecimiento de la cultura ambiental de los estudiantes, docente y directora de la institución.
	Implementar actividad de reforestación que ayuda a evitar el deterioro ambiental.

3.3 Fotografías de la ejecución del proyecto

<p style="text-align: center;"><u>Fotografía 1</u></p> <p>En la fotografía se observa el momento en que la directora de la institución patrocinante y la epesista Irene Morales coordinan algunos detalles previo a realizar el taller expositivo.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>Fotografía 2</u></p> <p>Momento en que la epesista Irene Morales procede a impartir el taller de exposición de la guía pedagógica en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.</p>	

Fotografía 3

La epesista entrega ejemplares de la guía a los estudiantes, después de haber desarrollado los talleres.



Fotografía 4

En la fotografía la epesista y estudiantes realizan la actividad práctica de plantar árboles frutales en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.



Fotografía 5

La epesista Irene Morales planta un árbol de mango en el área destinada para huerto escolar en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.



Fotografía 6

En la fotografía se observa el momento en que la epesista Irene Morales planta un árbol de pino en el terreno en el terreno comunal de la aldea San José del municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.



3.4 Aporte pedagógico

Guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida a estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.”



Irene Morales Marroquín
Epesista
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, abril de 2013

ÍNDICE

Descripción	Página
Introducción	i
Objetivos	ii
I UNIDAD	
¿Qué son los árboles frutales?	
1.1 Árboles frutales	2
1.1.1 Clasificación de los árboles frutales	2
1.1.2 Árbol frutal de aguacate	4
1.1.3 Árbol frutal de coco	5
1.1.4 Árbol frutal de jocote	6
1.1.5 Árbol frutal de zapote	6
Actividad sugerida	7
Evaluación	8
II UNIDAD	
¿Qué beneficio nos proporcionan los árboles frutales?	
2.1 Beneficios de los árboles	10
2.2 Beneficios de los árboles frutales	12
2.3 Donde plantar árboles frutales	12
2.4 Ventajas y virtudes de los árboles frutales	13
Actividad sugerida	14
Evaluación	15
III UNIDAD	
¿Qué cuidados debe darse a los árboles frutales?	
3.1 Cuidado de los árboles frutales	17
3.1.1 Cuidados generales	17
3.1.1.1 Poda	17
3.1.1.2 Control de plagas y enfermedades	18

3.2 Los frutales más conocidos	20
Actividad sugerida	21
Evaluación	22
IV UNIDAD	
¿Qué abonos se utilizan en los árboles frutales?	
4.1 Abonos utilizados en los árboles frutales	24
4.2 Consejos para la siembra y mantenimiento	24
4.3 Pasos para la plantación de árboles frutales	25
4.4 Factores para la selección de árboles frutales	28
4.5 Consejos para la plantación de frutales	28
Actividad sugerida	30
Evaluación	31
Conclusiones	iii
Recomendaciones	iv
Glosario	v
Bibliografía	vii
Egrafía	viii

INTRODUCCIÓN

Las plantas también son seres vivos al igual que los seres humanos. También necesitan cuidados especiales. Las plantas junto a con los animales y microorganismos forman bosques que en su conjunto integran ecosistemas donde las interacciones entre los factores bióticos y abióticos permiten la vida y la utilización adecuada de los recursos para el bienestar socio cultural, ambiental y económico de las y los guatemaltecos.

El árbol es un ser vivo del Reino planta, también llamado Reino Vegetal. El árbol como el resto de las plantas, tiene un ciclo de vida que consiste en germinar, desarrollar raíces, crecer, producir follaje, reproducirse (flores y fruto) y morir.

Los arboles proporcionan a los demás seres vivos beneficios directos conocidos como productos o bienes e indirectos llamados servicios. Los productos o bienes son aquellos beneficios que se obtienen del uso directo de una o varias partes de un árbol.

Los bienes proporcionados son:

- Materiales para la industria (goma y pulpa para fabricar papel).
- Productos para la obtención de energía y calor (leña y carbón para la cocción de alimentos).
- Derivados del árbol (frutos, flores, hojas, corteza, semillas alimenticias y medicinales).
- Productos transformados (muebles, artesanías, casa, postes para alumbrado eléctrico entre otros).

Los servicios son beneficios indirectos que se pueden tener sin necesidad de usar el árbol total o parcialmente. Estos beneficios son de gran utilidad porque contribuyen a la conservación del medio ambiente y de otros recursos naturales como el aire, el agua y el suelo. Además, los arboles favorecen la práctica de valores escénicos y culturales dependiendo del lugar donde se encuentren. Así mismo, proporcionan belleza y un ambiente adecuado para el esparcimiento y la recreación.

Los árboles son recursos naturales renovables porque proporcionan beneficios a la humanidad y pueden generarse naturalmente o con la ayuda de los humanos.

OBJETIVOS

GENERAL:

- Facilitar al Instituto Mixto por Cooperativa de Aldea San Antonio, Municipio de Monjas, departamento de Jalapa, guías de aprendizaje con fines educativos que faciliten la asimilación de conocimientos sobre la importancia del cultivo de árboles frutales.

ESPECÍFICOS:

- Desarrollar actividades con los alumnos que les permitan poner en práctica lo aprendido.
- Orientar al alumno a practicar actividades que mejoren su calidad de vida.
- Capacitar a los alumnos con el fin de crear conciencia sobre la importancia que tienen para nuestro ambiente y nuestra nutrición los árboles frutales.

I UNIDAD

¿QUE SON ARBOLES FRUTALES?



1.1 “ARBOLES FRUTALES

Un árbol frutal es cualquier árbol productor de frutas; las estructuras formadas por el ovulo maduro de una flor que contiene una o más semillas. Sin embargo, ya que todas las plantas con flores producen frutos, el término usado en horticultura designa a los árboles que producen núculas (nueces), los llamados frutos secos. Aunque botánicamente árboles que producen unas coberturas carnosas en ciertas semillas; las cuales son llamadas arilo (falsos frutos).

La disciplina científica y el cultivo de las frutas se denominan Pomología que se centra principalmente en el desarrollo de las técnicas de cultivo y en los estudios fisiológicos en árboles frutales.

Los árboles frutales pertenecen al reino vegetal y son todos aquellos que producen fruta, un fruto botánico (es decir que provenga de un ovario con o sin estructuras adyacentes), que reúnen ciertas características atractivas y placenteras a paladar (gusto) del hombre.

Generalmente son arboles perennes, de larga vida (más de un año).

1.1.1 Clasificación de los árboles frutales

Los árboles frutales se clasifican de acuerdo a la adaptación que presenten al clima en dos tipos:

1. Árboles frutales de hoja caduca: son aquellos que sus hojas caen sincronizada mente en un momento del año como una adaptación climática que generalmente es para hacer frente al frío en invierno. Ejemplos:

ALMENDRO	AVELLANO	CASTAÑO	CIRUELO
DAMASCO	DURAZNO	FRAMBUESO	HIGUERA
KAKI	MANZANO	MEMBRILLO	PERA

2. Árboles frutales de hojas persistentes, es decir son siempre verdes ya que botan las hojas de forma secuencial por un largo periodo a largo periodo a medida que nacen hojas nuevas o crece el fruto. Ejemplos:⁽¹⁾

1) Es. [wikipedia.org/wiki/árbol frutal](http://wikipedia.org/wiki/árbol_frutal).

“CHIRIMOYO	FRUTILLA	LIMONERO	LUCUMO	MANGO
MARACUYA	NARANJO	NISPERO	OLIVO	

Otra clasificación se refiere al tipo que poseen los árboles frutales:

1. Árboles frutales leños: son con ramas y troncos con cierta rigidez por formación de madera.
2. Pueden ser arbóreos si su estructura leñosa que dan forma y estructura son auto importante: manzano, nogal.
3. Árboles frutales arbustivos: no forman tronco, o si lo hacen es pequeño y sus ramas son poco rígidas y tienden a nacer desde la base del suelo: frambueso.
4. Árboles frutales enredaderas: forman un tronco menos leñoso de menor rigidez que los árboles y sus ramas son largas y flexibles, con capacidad de aferrarse a otros árboles o estructuras y trepar en ellos para su sostenimiento: kiwi, vid.
5. Árboles frutales herbáceos no forman tronco, solo tienen tallos tiernos horizontales al suelo: frutilla
 - Aguacate o palta
 - Almendro
 - Banano
 - Cerezo
 - Ciruelo
 - Cítrico
 - Damasco o albaricoque
 - Duraznero melocotonero
 - Durán
 - Guindo
 - Mango
 - Manzano
 - Membrillo
 - Níspero
 - Nogal, peral” ⁽²⁾

2) IBID.

“Además de su belleza, los frutales tienen las características de ofrecer sombra, y madera y de ser soporte para diversas plantas trepadoras. Por otro lado, son muy prácticos desde el punto de vista alimenticio porque, a diferencia de los vegetales producen durante muchos años. Por otra parte, la fruta es un elemento esencial para una alimentación sana, ya que son fuente de minerales y vitaminas, además de grasas aceites y proteínas en algunos casos. Asimismo, hay que destacar la posibilidad de obtener diferente fruta durante todo el año, consiguiendo una correcta motivación de árboles que den sus frutos alternativamente. Consejos para la plantación. El lugar más favorable para plantar un árbol frutal es el nivel medio y superior del huerto siempre en la ubicación donde reciba luz solar directa. También hay que tener en cuenta que, para la mayoría de los frutales el suelo excesivamente húmedo es perjudicial por lo que, cuando se da circunstancia, se hace necesario cavar un desagüe, excepto en el cultivo del banano. En cuanto a la siembra hay que tener en cuenta una serie de factores para conseguir un establecimiento rápido y seguro. En primer lugar, es necesario que las raíces reciban sol directo, para evitar la deshidratación del frutal. Para ello, hay que cavar un hoyo suficientemente hondo y colocar en el abundante fertilizante. Mientras se sostiene el árbol, convenientemente erguido para plantarlo, hay que tapar el hoyo con tierra mezclada con fertilizante o abono.

Por último, a la hora de plantar varios árboles frutales, hay que tener presente el espacio necesario entre ellos con el fin de que se desarrollo sea óptimo. Este espacio dependerá del tipo del frutal y si los arboles anteriormente plantados son adultos. Así, por ejemplo algunos tipos de cítricos requieren un espacio de al menos 1,5 metros entre ellos. Cuando se hace un cultivo intercalado, de distintos tipos de frutales hay que aumentar la distancia entre ellos.

1.1.2 El árbol frutal de aguacate”⁽³⁾



Aguacate Presea

3) IBID.

“Americana. (La variedad Has la más comercial fue creada en Alta Verapaz, Guatemala). Planta: árbol extremadamente vigoroso (Tronco potente con ramificación vigorosa), pudiendo alcanzar hasta 30 m de altura. Sistema radicular: bastante superficial.

Hojas: Árbol perennifolio. Hojas alternas, muy brillantes.

Flores: flores perfectas con racimos su terminales; sin embargo cada flor abre en dos distintos momentos y separados, es decir los órganos femeninos y masculinos son funcionales en diferentes tiempos, Ay B. ambos tipos las flores abren primero como femeninas, cierra por un periodo fijo y luego abren como masculinas en segunda apertura.

Esta característica de las flore de aguacate es muy importante en una plantación, ya que para la plantación sea la esperada es muy conveniente mezclas variedades adaptadas a la misma altitud, como tipo de floración A y B y con la misma época de floración en una proporción 4:1, donde la mayoría de la población será la variedad. Cada árbol puede llegar a producir hasta un millón de flores y solo 0,1% se transforman en fruto, por la abscisión de numerosas flores y frutitos en desarrollo.

Fruto: baya unisemillada, oval, de la superficie lisa o rugosa. El envero solo se produce en algunas variedades y la maduración del fruto no tiene lugar hasta que éste se separa del árbol.



Aguacate

1.1.3 Árbol frutal de coco”⁽⁴⁾



Coco cocos nucifera

4) IBID.

“Este árbol frutal se da principalmente para zonas secas o áridas y es apta para estas aéreas porque es una fruta refrescante. El fruto del coco drupa, cubierto de fibras de 20-30 cm de longitud con forma ovoide, que puede llegar a pesar hasta 2,5 kg. Está formado por una cascara externa amarillenta, correosa y fibrosa (escarpo) de 4 a 5 cm de espesor, con forma de pelos fuertemente adheridos a la nuez; una capa interna fina (meso carpo) y otra triangular, situados por el ápice, dos cerrados y otro de frente a la raicilla del embrión. Por este último, vulnerable a una pequeña presión, pueda derramarse el agua antes de romper la cascara del fruto. La pulpa blanca es comestible y contiene en su cavidad central un líquido azucarado conocido como agua de coco que en cantidad aproximada de 300 g se encuentra encerrada en el interior de fruto.

1.1.4 Árbol frutal de jocote



Jocote, spondias purpurea.

Árbol a 10 a 25 m de alto. Hojas imparipinadas, con 5 a 11 folios opuestos, lisos, oblongos, de un verde lustroso. Flores diminutas (5mm), de color rosado pálido, disputas en panículas. Florece de febrero a abril. Los frutos son drupas verdes, que se tornan amarillas o rojas al madurar. Fructifica de junio a octubre. En Guatemala es común en bosques secundarios de hasta 1700 m.s.n.m. se siembra para conformar cercos vivos y como arboles frutal a diversas alturas. Familia: ANACARDIACEAE.

1.1.5 Árbol frutal de zapote



Zapote, calocarpum zapota

Este árbol frutal se desarrolla principalmente en zonas templadas, es una fruta muy rica y baja en calorías.”⁽⁵⁾

5) IBID.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Observe las siguientes ilustraciones y escriba el nombre que le hace falta.





zapotes



Jocotes



EVALUACIÓN

1. ¿Has observado detenidamente un árbol? _____
¿Cómo es _____
2. ¿Crees que todos los árboles son iguales? _____
¿Por qué? _____
3. ¿Qué árboles conoces? _____
4. ¿Qué diferencia hay entre un árbol frutal y otros árboles? _____

II UNIDAD

¿QUE BENEFICIOS NOS PROPORCIONAN LOS ARBOLES FRUTALES?



2.1 “BENEFICIOS DE LOS ÁRBOLES

La lista es bien larga de todos los beneficios que tienen los árboles para el medio ambiente. Aquí voy a mencionar unos que más nos beneficia.

- Nos da agua en nuestro mundo. Okay arboles no pueden producir agua. Hay una cantidad fija de agua en nuestro mundo. Lo que hacen los arboles es “atraer” el agua. Lugares que no tienen muchos árboles pierden fácilmente su humedad por la evaporación por el calor del sol.
- Mantiene la humedad del suelo. Con bastante cobertura de árboles la humedad empieza colectarse, formando fuentes de agua como pozos y ríos.
- Nos dan aire para respirar. Como mencione anteriormente, arboles aumenta la ración del oxígeno en nuestra aire. El aire consiste básicamente de oxígeno y dióxido de carbono. Cuando los arboles respiran, absorben carbono y exhalen oxígeno. Eso significa MAS OXIGENO para nosotros los humanos para respirar. Imagina si cortamos todos los arboles del mundo. ¿Qué vamos a respirar?”⁽⁶⁾



6) MINEDUC./Best. El maravilloso mundo de las plantas y animales. Cuarto Primaria. Guatemala 1996. Pág. 54

- “Nos limpia el aire. Contaminantes que van en el aire más que todos son formas de carbono (monóxido de carbono y dióxido de carbono). Humo de fábricas, humo de incendios, humo de carros, etc. Todos son fuentes primarias de contaminación del aire y todos son de carbono. Los arboles quitan este carbono el aire. Los arboles usan el carbono respirar y a nosotros nos “limpiar el aire”. Eso significa que quita el contaminante (el carbono) del aire para tener una proporción mayor de oxígeno en el.

- Nos ayuda a evitar desastres ambientales. Hoy en día estamos empezando a ver con nuestros propios ojos los efectos malignos que tienen nuestras acciones sin conciencia en la naturaleza. Fenómenos ambientales están empezando a destruir nuestro planeta. Por ejemplo:

El efecto invernadero es un buen ejemplo. Contaminantes de carbono están saliendo de fábrica, carros, incendios, etc. Hasta el aire y forma una capa de carbono en la atmosfera. Esta capa de carbono NO permite que salga el calor del planeta hasta el espacio. Por eso la temperatura del planeta está aumentando.

Con este aumento de la temperatura del planeta cosas raras están empezando a pasar. Las dos capas de hielo en los polos están empezando a deshacerse, subiendo el nivel del agua del mar. Este causa inundaciones en las costas y tierra de bajo nivel del mar. También está causando desertificación en lugares vulnerables al sol. Calienta aún más la tierra y aire haciendo que lugares que una vez aportaba la vida ya son inhabitables para humanos y plantas. Ambos efectos pueden verse aquí en Honduras. Las inundaciones de la costa norte y la desertificación de la parte sur. O para empeorando la situación estos mismos carbonos también están debilitando nuestra defensa contra el sol que es la capa ozono. Carbonos hacen huecos en la Capa ozono y entra directamente la luz del sol sin nada de filtración. Una vez que el calor del sol entra, no puede salir por la misma capa de carbono que lo atrapa adentro de la atmosfera. Ya hay dos huecos notables en la capa ozono, uno sobre la Antártica y sobre Australia o ¿Qué es lo que quita carbono del aire y que serviría para mitigar el efecto invernadero.”⁽⁷⁾

7) IBID. Pág. 55

2.2 “BENEFICIOS DE LOS ARBOLES FRUTALES.

Los árboles frutales son muy especiales porque, desde el punto de vista de la alimentación y a diferencia de los vegetales, producen por muchos años. Las frutas son fuentes de vitaminas y minerales, algunos pueden también contener grasas, aceites y proteínas. Las frutas son un buen refrigerio para los niños. Los árboles son buenos para dar sombra, madera y transporte para las plantas trepadoras como el maracuyá. Una selección de diferentes frutales producirá frutas a lo largo de todo el año y así la disponibilidad de alimentos complementarios se incrementara en beneficio de la familia.

2.3 DÓNDE PLANTAR LOS ARBOLES FRUTALES.

Todas las plantas crecen mejor donde las condiciones son favorables. Los árboles frutales ocupan los niveles medio y superior del huerto la mayoría prefieren directa. Los cultivos pueden ser sembrados debajo o entre los frutales para maximizar la producción del huerto. Los arboles pueden crecer en un rango amplio de suelos pues pueden encontrar agua y nutrientes a mayor profundidad. La mayoría de los árboles frutales no toleran suelos muy húmedos (a excepción del banano). En suelos húmedos es necesario cavar un canal de desagüe para evitar el daño de los frutales. Los arboles jóvenes crecerán más rápido si están protegidos contra vientos fuertes de montaña o salados del amar, evitando que las flores y los frutos puedan ser arrancados de los árboles de todas maneras, los árboles frutales, como el tamarindo y el coco, pueden ser sembrados creando cercas vivas para la protección de otros cultivos.”⁽⁸⁾



Manzana

8) ASIES. Manual de educación ambiental para maestros. Guatemala. 1995. Pág. 55

2.4 “VENTAJAS Y VIRTUDES DE LOS ÁRBOLES FRUTALES

Las ventajas y las virtudes de los árboles frutales son muy diversas es indispensable comenzar haciendo referencia a sus frutos, alimentos naturales y sanos que nos darán buenas vitaminas, aceite, proteínas, grasas y minerales

Un buen consejo es el de combinar diferentes tipos de árboles frutales, diferentes en dos sentidos: primero porque una buena variedad nos dará una interesante diversidad alimenticia y segundo si elegimos adecuadamente las especies que dan sus frutos en diferentes épocas, podremos disfrutarlo durante todo el año.

Continuando con las ventajas y virtudes de los frutales, debemos reconocer su belleza. Estos árboles ofrecen una interesante presencia de colores, los cuales se ven acentuados en épocas de fruto. También son buenas sus maderas, y, en muchas ocasiones su capacidad de generar sombra.”⁽⁹⁾

9) IBID.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Pregúnteles

1. ¿Dónde hay árboles frutales en su comunidad? _____

2. ¿Has disfrutado de la sombra de un árbol? _____

3. ¿Qué beneficios obtenemos los humanos de los arboles? _____

4. ¿Qué importancia tienen los árboles frutales para los humanos? _____

EVALUACIÓN

Escribe 5 beneficios que nos proporcionen los árboles frutales?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

III UNIDAD

¿QUÉ CUIDADOS DEBE DARSE A LOS ÁRBOLES FRUTALES?



3.1 “CUIDADO DE LOS ARBOLES FRUTALES

Los arboles reciben plantados crecerán con más rapidez si no están expuestos a vientos fuertes, capaces de arrancar de este, o a sal marina para completar un correcto crecimiento es muy eficaz realizar las podas necesarias. Así es beneficioso podar las ramas que se encuentra muy cercanas entre ellas y entorpecen el crecimiento y el paso de la luz solar y el agua necesaria para la fructificación.

3.1.1 CUIDADOS GENERALES

El tamaño es generalmente, indispensable para obtener buenas cosechas. Los frutales son golosos, así que enriquecen el suelo en otoño y aportan estiércol rico en potasio y fosforo cada primavera. Un cuidado especial en invierno es aconsejable: quema todas las hojas secas y los desechos del corte y rocían ronco y ramas con un tratamiento de invierno para eliminar larvas y huesos escondidos. Y cuidados, porque es fácil que los árboles frutales desarrollen enfermedades.

3.1.1.1 PODA

¿Por qué podar sus frutales?

La razón principal de la poda de los árboles frutales se debe a la obtención de una producción abundante y de buena calidad. La acción de cortar consiste en orientar las ramas para una mejor insolación, suprimir la madera seca equilibrar el peso de los frutos sobre el árbol.

¿Cómo podar los frutales?

Los arboles tienen naturalmente una dominancia apical: sus ramas se desarrollan hacia arriba. la planta se desarrolla al nivel de la yema terminal que produce un desarrollo vertical de la rama cuando se suprime una parte de una rama es la yema situada justo debajo del corte la que se desarrolla más.

Los cortes deben ser derechos y nítidos para tener una superficie de cicatrización mínima y reproducir la entrada de posibles infecciones. Es necesario cubrir luego las partes cortadas con un producto cicatrizante.

La poda de formación se realiza durante la época de descanso invernal donde la actividad de savia es mínima y esto asegura una mejor cicatrización. Pero mucha atención con no realizarla durante los periodos de heladas.”⁽¹⁰⁾

10) ASIES. OP CIT. Pág. 46



“Tipos de poda

Forma libres: Las ramas se dirigen hacia las tres dimensiones. Eje. Central o a pleno viento: Tallo de 1,30 m a 2 m y en su cumbre se desarrolló una cabeza generalmente en forma de vaso, quedando en centro bien aireado.

Vaso: centro libre, dándole al conjunto la forma de un vaso. Pirámide: tallo central alrededor del cual divergente las ramas principales.

Formas estrictas: formas que se desarrollan en un solo plano: palmeta: forma muy utilizadas en frutales se usa para colocarlas pegadas a una pared o similar. El proceso es lento y consiste en crear pisos con ramas, una a cada lado del tallo este tipo de poda es muy utilizada en los jardines ornamentales



Árbol de naranjo

3.1.1.2 CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Los árboles frutales estarán mejor preparados para resistir plagas y enfermedades si están plantados en condicione que le sean favorables como una educada luz solar, sombra, protección, drenaje y tipo de suelo muchos problemas pueden evitarse si se practica una buena higiene agrícola plante solo arboles sanos, pode las ramas muertas y ni lleve al huerto plantas infectadas de los al redores.” ⁽¹¹⁾

11) IBID. Pág. 47



Árbol de limón

“Por otro lado, es muy importante la fertilización, sobre todo en las primeras fases de crecimiento. Los fertilizantes se deben aplicar antes de la floración y cuando el fruto se encuentra medio maduro, pero nunca antes de la floración. Así mismo conviene aplicar abonos o materia orgánica debajo del árbol.



En lo que al riego se refiere hay que tener presente que los frutales jóvenes son más sensibles a la sequía y deben ser regados diariamente especialmente en las épocas más secas del año además hay que tener cuidado con las plagas y enfermedades que puedan infectar al crecimiento de los frutales para lo que es necesario practicar una correcta higiene agrícola plantando árboles que se entren sanos y removiendo los arboles frecuentemente para que caigan los frutos infectados también es muy útil eliminar las ramas muertas del frutal para evitar plagas y enfermedades.”⁽¹²⁾



Árbol de mora

12) IBID. Pág. 48

3.2 “Los frutales más conocidos.

En Guatemala, uno de los árboles frutales más conocidos y cultivado, sobre todo en las regiones del Levante Español, es el naranjo. Su fruto, la naranja, se divide en dos clases principales, la amarga y la dulce. El árbol. De la naranja amarga, el naranjo amargo es más alto que el que produce fruta dulce y sus frutas se distinguen por producir un zumo agrio, por lo que no se suelen consumir al natural sino que se emplean para realzar compota. Por el contrario la naranja dulce es jugosa y su sabor suave hace de ella una de las frutas más consumidas.

El manzano es el árbol frutal más presente de los climas fríos y templados ya que produce fruto durante todo el año. Existen, en la actualidad 7.000 variedades de manzanas de las cuales la más conocida es la “Golden Delicious” por su parte el melocotón una fruta muy frágil que no se conserva más de dos semanas posee una pulpa tierna y jugosa. El limonero de tronco liso ramaje irregular y ramas espinosas producen un fruto de pulpa amarilla ácida y muy jugosa. Hay otro gran número de árboles frutales comunes en nuestra geografía, como el mandarino el ciruelo o el membrillo.”

13) IBID. Pág. 51

ACTIVIDAD SUGERIDA

1. Organice en equipo y anime a describir tres actividades necesarias para el cuidado de árboles frutales.

EVALUACIÓN

Al finalizar cada actividad, las alumnas y los alumnos presentan a sus compañeros un resumen de lo aprendido, momento que puede ser aprovechado para enriquecer la información.

UNIDAD IV

¿QUE ABONOS SE UTILIZAN EN LOS ARBOLES FRUTALES?



4.1 “ABONOS UTILIZADOS EN LOS ARBOLES FRUTALES?”

Los frutales son plantas delicadas que requieren de nuestros cuidados para que nos brinden sus mejores frutos. El clima, la calidad de suelo y los vientos pueden afectar a los frutales. Abonar los frutales es importante para que nos den frutas de buena calidad hay que tener en cuenta la estación y cuando entra el periodo vegetativo los abonos orgánicos son los de elección por costo y por aporte de nutrientes que brinda a la planta. Frutos de buena calidad depende de abonar los frutales en época correcta del año.

4.2 Consejos para la siembra y mantenimiento.

El establecimiento de cultivos en las primeras fases de crecimiento en una de las etapas más difíciles y por lo cual se fracasa en la mayoría de los programas de reforestación independientemente de si son frutales arboles maderables una de las labores más críticas es el suministro de agua sin embargo existen productos que al ser suministrados al momento de la siembra son capaces de almacenar 500 a 1000 veces su peso en agua tal es el caso de los geles que se hidratan y deshidratan con el ritmo de régimen de lluvias y permiten el crecimiento de los sistemas radiculares de las plantas en ellos actualmente a los geles se les está usando en el establecimiento de árboles de diferentes tipos de árboles como una manera de asegurar su prendimiento.

Otra técnica efectiva que mejora la posibilidad de éxito para la implantación de árboles frutales es la incorporación de sustratos orgánicos. La práctica de incorporar sustratos orgánicos de respetarse durante todo el tiempo, ya que da como resultado el aumento de materia orgánica en suelo. Entre estas prácticas tenemos, por ejemplo: el uso de abonos verdes. Los cultivos de cobertura, el uso de purinas y diferentes tipos de técnicas de fabricación compost o abono orgánico.

También el empleo de micro organismos como agentes mejoradores del suelo juega papel primordial para la implantación de árboles frutales. El fruticultor debe tener especial interés en la observación de los árboles frondosos de la zona—aquellos que crecen en forma natural— ya que éste es un buen indicador de la calidad de suelo y de su riqueza microbiana. Una práctica aconsejable es utilizar el mantillo que se encuentra bajo estos árboles, para incorporarlo periódicamente a las nuevas implantaciones.”⁽¹⁴⁾

14) MAGA-MINEDUC-DIGEBOS. Módulo II de educación forestal. Bosques para la paz. Guatemala, C.A. Pág. 77.

“Esta fina capa vegetal del mantillo es rica en micros organismos beneficiosos inoculados a la tierra de las nuevas plantaciones, haciéndolos paulatinamente más fértiles.

En la medida que se incorporan nuevas áreas con frutales promisorios, se irá observando la reaparición de ciertas especies animales que habían emigrado buscando tierras más fértiles. Tanto aves y mamíferos, como algunos insectos beneficiosos contribuyen al equilibrio del ecosistema; o bien producen beneficios económicos en los productos como sucede en la apicultura.

4.3 Pasos para la plantación de árboles frutales

Materiales:

- abono orgánico (estiércol, compost, turba, guano, humus de lombriz)
- guantes para jardinería.
- Agua corriente.
- Rastrillo o pala de mano.



Paso 1

Colócate los guantes antes de empezar con el procedimiento, esto ayudara a mantener tus manos limpias y alejadas de material orgánico en descomposición. Además de protegerla de posibles daños y heridas que podría ocasionar el empleo de rastrillo o pala de mano.

Paso 2

Riega los frutales que vas a abonar, usa agua corriente. El agua corriente también trae minerales que las plantas usan para vivir. Procuran no encharcar el agua.” ⁽¹⁵⁾

15) IBID. Pág. 77,78



Paso 3

Ablanda la tierra al redor del frutal con el rastrillo o la pala de mano. Para lograr esto tienes que remover la tierra procurando tener cuidado con las raíces.



Paso 4

Abre la bolsa del abono para las plantas con cuidado, para evitar botar el abono.

Paso 5

Coge un poco de abono con las manos y espárcelo por la tierra húmeda, desde el tronco hacia afuera unos 50cm. La capa de abono para los frutales debe ser de 2 cm a 3 cm de espesor.

Paso 6

Humedece el abono de los frutales con agua corriente, para ayudar a los nutrientes al mezclarse con la tierra.

Paso 7

Realiza el procedimiento al empezar el invierno para que los frutales queden abonados durante el periodo vegetativo de la planta y puedan observar los nutrientes para la época de floración.”⁽¹⁶⁾

16) IBID. Pág. 78

- “El abono orgánico es de elección para todo tipo de frutal, pero si quieres resultados específicos podrías usar los fertilizantes, teniendo cuenta las especificaciones del producto.
- El abono orgánico también lo puedes producir en clase, para abaratar costos.
- Hay varios tipos de abonos orgánicos, dependiendo del origen del mismo, pero todos los mismos resultados.
- Es importante tener en cuenta el viento si hace mucho viento el frutal sufre por lo que te aconsejo que lo protejas del viento.

Precauciones:

- No abandones el frutal en periodo de floración porque ocasionaras que los frutos sean de buena cálida.
- No abandones en abundancia porque las hojas se quemaran al igual que las raíces, lo cual nos dejara con un frutal débil e incapaz de producir de buena calidad.
- No abonas sobre tierra seca porque no obtendrás los resultados esperados ya que el agua es lo distribuye los nutrientes del abono.”⁽¹⁷⁾



17) IBID. Pág. 79

4.4 “FACTORES PARA LA SELECCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES

Al seleccionar plántulas o variedad injertadas de frutales para un huerto familias se deben estudiar las características de los arboles padres. Escoja siempre aquellos que luzca saludable y con raíces rectas. A este respecto, conteste a las siguientes preguntas:

Tiempo de cosecha. ¿Hay frutas todo el año o solo una vez al año?

- Tamaño, sabor, textura y uso del fruto. ¿Las condiciones de su huerto favorecen el desarrollo del frutal? ¿Puede usted sembrar cultivos debajo de los frutales o sus hojas tapan la luz solar?
- Tamaño y forma del árbol. ¿La variedad tiene ramas fuertes o estas se inclinan hacia abajo poniendo los frutos muy cerca del suelo? ¿es fácil de cosechar la fruta?
- Resistencia a plagas y enfermedades. Descubre si hay plagas y enfermedades e infórmese cuáles son los métodos para controlarlas. Escoja variedades de frutales de los que se conozca su resistencia a plagas y enfermedades locales.



4.5 CONSEJOS PARA LA PLANTACIÓN DE LOS FRUTALES

Una el requerimiento esencial de los árboles frutales, es el de recibir la luz del sol directa y durante el mayor tiempo posible. Para esto es recomendable plantarlos en lugares medios o altos, ya sea de jardín, de terreno o de la huerta.

No son buenos los suelos demasiado húmedos. Si el terreno esta característica, será necesaria la realización de un canal de desagüe en lo referente a la siembra, las mejores medidas para el crecimiento saludable se dan mediante el cavado de un hoyo profundo con fertilizante. La tierra con la que se rellenara el hoyo también debe contar con fertilizante, así como de abono.”⁽¹⁸⁾

18) IBID. Pág. 85

“En lo referente al crecimiento de los árboles frutales, habitualmente se da de forma rápida si no están expuestos a mucho viento o sal marina. También es importante en el caso de que se planten varios frutales juntos, que estos dispongan de un buen espacio entre ellos.”⁽¹⁹⁾



19) IBID. Pág. 85

ACTIVIDAD SUGERIDA

Motíveles a llevar a clases muestras de tres tipos de abonos naturales. Solicíteles que escriban el color y la diferencia que hay entre cada abono.

EVALUACIÓN

- 1) ¿crees que el suelo es igual en todas partes? _____
¿por qué? _____

- 2) ¿Para qué le sirve el suelo a un árbol? _____

- 3) ¿Qué abonos naturales se encuentran en tu localidad? _____

CONCLUSIONES

- Las estrategias de aprendizaje están enfocadas a la realidad y el aprendizaje del alumno para mejorar sus condiciones de vida.
- Se elaboró una guía sobre árboles frutales para mejorar la alimentación para un mejor rendimiento estudiantil.
- Se desarrollaron en la guía cuatro actividades con diferentes actividades que despierta nuevas habilidades en los alumnos.

RECOMENDACIONES

- Utilizar estrategias básicas en la enseñanza –aprendizaje como las guías son una herramienta eficaz.
- Llevar a cabo el proceso de la importancia de un árbol, los beneficios que nos proporciona y los alimentos que producen es facilitarle al alumno. El mejor grado de conciencia para sembrar más de uno.
- Que las actividades que realicen los alumnos no sean simples juegos que tengan significativos con la realidad en que viven.

GLOSARIO

Abono:

Substancia con la que abonan la tierra.

Ambientes:

conjunto de condiciones físicas que se mueve.

Botánica:

Rama de la biología que estudia las plantas.

Carbono:

Elemento químico no metálico.

Contaminación:

Acumulación de desechos artificiales en el aire, el suelo o el agua.

Deshidratación:

Perdida de agua de un organismo acompañado de pérdida de sales.

Ecosistema:

Lugar donde los factores bióticos interactúan con los factores abióticos.

Evaporación:

Paso de un estado líquido a un estado gaseoso.

Fenómenos naturales:

Conjunto de caracteres externos formados por factores ambientales.

Fertilización:

Abonar la tierra.

Fertilizante:

Abono.

Filtración:

Proceso mediante el cual el agua penetra en el suelo.

Floración:

Acción de florecer.

Fruticultura:

Cultivo de las plantas que producen fruto.

Germinar:

Reinicio del desarrollo del embrión de una semilla.

Huerto:

Zona donde se cultivan hortalizas y árboles frutales.

Implantación:

Hace un injerto orgánico.

Inundaciones:

Penetración de gérmenes en un organismo.

Microorganismos:

Organismos vivos microscópicos.

Minerales:

Sustancia natural sólida que forma parte de la corteza terrestre.

Nutrientes:

Conjunto de procesos fisiológicos que aseguran la alimentación del organismo.

Organismos:

Ser vivo, animal o vegetal formado por órganos con su respectivas funciones.

Oxígeno:

Elemento químico gaseoso, es el elemento más abundante.

Proteínas:

se encuentra en todos los seres vivos y son esenciales para los procesos bioquímicos de los organismos.

Vegetales:

Organismos vivos que brotan crecen y se desarrollan pero carecen de traslación.

BIBLIOGRAFÍA

MINEDUC./Best. El maravilloso mundo de las plantas y animales. Cuarto Primaria. Guatemala 1996. Pág. 54

ASIES. Manual de educación ambiental para maestros. Guatemala. 1995. Pág. 55

MAGA-MINEDUC-DIGEBOS. Módulo II de educación forestal. Bosques para la paz. Guatemala, C.A. Pág. 77.

EGRAFÍA

Es.[wikipedia.org/wiki/árbol frutal](https://es.wikipedia.org/wiki/árbol_frutal).

CAPÍTULO IV

EVALUACION DEL PROYECTO

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico, se realizó mediante una lista de cotejo que permitió establecer el adecuado diseño del diagnóstico, el correcto análisis y priorización de problemas y el buen planteamiento de una solución que contribuye a erradicar el problema objeto de estudio.

4.2 Evaluación del perfil.

La evaluación del perfil se realizó a través de una lista de cotejo; instrumento evidenció que los objetivos, metas, presupuesto y actividades son factibles.

4.3 Evaluación de ejecución.

Para la evaluación de esta etapa se utilizó una lista de cotejo con diez indicadores de logro que permiten determinar la ejecución del 100% de las actividades planificadas en el perfil, los resultados, productos y logros de la etapa, así como el diseño sistemático y científico de la guía pedagógica: creación de huertos escolares de árboles frutales.

4.4 Evaluación final

Se realizó utilizando como instrumento una lista de cotejo estructurada con diez indicadores de logro basados principalmente en el logro de los objetivos y metas del proyecto ejecutado en el Ejercicio Profesional Supervisado.

CONCLUSIONES

- Se fortaleció la cultura ambiental de los estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa aldea San Antonio, Monjas, Jalapa.
- Se elaboró la Guía pedagógica: “creación de huertos escolares de árboles frutales, dirigida estudiantes de primer grado, del Instituto Mixto de Educación Básica, por Cooperativa de la aldea San Antonio, del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa.”
- Se realizaron dos talleres para la exponer el contenido de la guía pedagógica.
- Se reforestaron 1800 m² de terreno comunal en la aldea San José, San Pedro Pinula, Jalapa.

RECOMENDACIONES

- Lleve a la práctica los conocimientos adquiridos en los talleres; le ayudará a fortalecer su propia cultura ambiental.
- Apreciable estudiante: utilice correctamente los ejemplares de la guía, proporcionados.
- Directora y docentes: desarrolle talleres ambientales con sus estudiantes, ayudará al fortalecimiento de su cultura ambiental.
- Habitantes de la comunidad San José, San Pedro Pinula, Jalapa: protejan y den mantenimiento al área de terreno reforestada.

BIBLIOGRAFÍA

- Municipalidad de Monjas, Jalapa, Trifoliar Informativo, Unidad de Información. Edición única, Guatemala. 2010. Pág. 1
- IMEBC, San Antonio, Monjas Jalapa. PEI. 2011. (s.p)

APÉNDICE



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION JALAPA

Jalapa, 27 de agosto de 2012

A: Señores
COCODE
Aldea San José, San Pedro Pinula,
Jalapa.

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo del grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa.

El objeto de la presente es para SOLICITAR un terreno comunal, donde podamos plantar 600 arboles por epesista, los cuales somos 20, para un total de 12,000 arboles, siendo un requisito para poder graduarnos de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su comprensión y atención a la presente de ustedes,

1. Luis Antonio Chinchilla Palma 200923341
2. Gerber Rubí Ortega Gómez 200923339
3. Gregorio Adán Chajón Cordero 200923342
4. Erwin Estuardo Méndez Leiva 200923559
5. Adriana Elizabeth Martínez Villeda 200919500
6. Lidia Karina Duarte Colindres 200924402
7. Alba Marina Martínez Villeda 200821600
8. Mildred Jeanette Elías Trinidad 200923310
9. Myra Noemy Arana Marroquín 200923268
10. Lillian Yessenia Santillana Lima 200923267
11. Sandra Patricia Recinos González 200923269
12. William Reynerio Alarcón Santos 200923487
13. Walter Samuel Castañeda Trinidad 200923338
14. Norma Angélica de la Cruz González 200919483
15. Willy René de la Cruz González 200923336
16. Lidia Amparo Marroquín Aguilar 200821694
17. Irene Morales Marroquín 200923325
18. Marina Chajón Cordero 200919488
19. Nery Alexis Martínez Lima 200923315
20. Marilí Xiomara Raymundo Colindres 200618540



Quinn Quin
Recibido 27/08/2012

ANEXOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa, 15 de enero de 2013

Señora
Miriam Marleny Segura Sandoval
Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
San Antonio Monjas, Jalapa
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Irene Morales Marroquín Carné No. 200923325 en la institución que dirige.

La asesora–supervisora asignada realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. María Teresa Gatica Secaída
Directora, Departamento de Extensión

meog/mtgs.

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA SAN JOSE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO QUE SE LLEVA EN DICHO CONSEJO EN DONDE A FOLIO No. CIENTO TREINTA Y CIENTO TREINTA Y UNO APARECE EL ACTA NUMERO TRECE GUION DOS MIL DOCE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

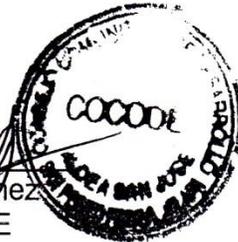
Acta No. 13-2012

En la aldea San José del municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, siendo la ocho horas en punto del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil doce, reunidos en el Tablón de la aldea en mención, los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Jalapa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa PEM Luis Antonio Chinchilla Palma, 200923341, PEM Gerber Rubí Ortega Gómez, carné 200923339, PEM Gregorio Adán, Chajón Cordero 200923342; PEM Erwin Estuardo Méndez Leiva, 200923559; PEM Adriana Elizabeth Martínez Villeda, 200919500; PEM Lidia Karina Duarte Colindres, 200924402; PEM Alba Marina Martínez Villeda, 200821600; PEM Mildred Jeanette Elías Trinidad, 200923310; PEM Myra Noemy Arana Marroquín, 200923268; PEM Lilian Yessenia Santillana Lima, 200923267; PEM Sandra Patricia Recinos González, 200923269; PEM William Reynerio Alarcón Santos, 200923487; PEM Walter Samuel Castañeda Trinidad, 200923338; PEM Norma Angélica de la Cruz González, 200919483; PEM Willy René de la Cruz González, 200923336; PEM Lidia Amparo Marroquín Aguilar, 200821694; PEM Irene Morales Marroquín, 200923325; PEM Marina Chajón Cordero, 200919488; PEM Nery Alexis Martínez Lima, 200923315; PEM Marilí Xiomara Raymundo Colindres, 200618540; y los técnicos representantes del programa de reforestación comunitaria Ronaldo Palencia Hernán Blanco, Domingo Cárcamo, Horacio Burrión y Carlos Aquino; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** el presidente del COCODE Clemente Galicia Gómez recibe la solicitud de los epesistas donde solicitan un terreno comunal para la plantación de doce mil arboles que se dividen en 600 arboles por epesista, **SEGUNDO:** el presidente se dirige a los presentes, dándoles la mas cordial bienvenida, expresando su gratitud por la presencia de todos; y autorizando la siembra de arboles en terreno comunal requerido para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). **TERCERO:** se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, cuando son las once horas en punto, leída y ratificada, firmando y sellando para constancia los que en ella intervenimos, damos fé. -----

Y PARA LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA ALDEA SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

Vo. Bo.


Clemente Galicia Gómez
Presidente COCODE



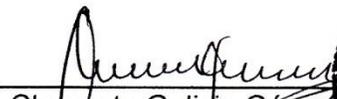
EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA SAN JOSE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO QUE SE LLEVA EN DICHO CONSEJO EN DONDE A FOLIO No. CIENTO TREINTA Y DOS, CIENTO TREINTA Y TRES Y CIENTO TREINTA Y CUATRO APARECE EL ACTA NUMERO CATORCE GUION DOS MIL DOCE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

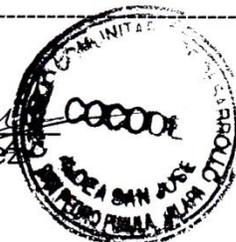
Acta No. 14-2012

En la aldea San José del municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, siendo la ocho horas en punto del día lunes diez de septiembre del año dos mil doce, reunidos en el Tablón de la aldea en mención, los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Jalapa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa PEM Luis Antonio Chinchilla Palma, 200923341, PEM Gerber Rubí Ortega Gómez, carné 200923339, PEM Gregorio Adán, Chajón Cordero 200923342; PEM Erwin Estuardo Méndez Leiva, 200923559; PEM Adriana Elizabeth Martínez Villeda, 200919500; PEM Lidia Karina Duarte Colindres, 200924402; PEM Alba Marina Martínez Villeda, 200821600; PEM Mildred Jeanette Elías Trinidad, 200923310; PEM Myra Noemy Arana Marroquín, 200923268; PEM Lilian Yessenia Santillana Lima, 200923267; PEM Sandra Patricia Recinos González, 200923269; PEM William Reynerio Alarcón Santos, 200923487; PEM Walter Samuel Castañeda Trinidad, 200923338; PEM Norma Angélica de la Cruz González, 200919483; PEM Willy René de la Cruz González, 200923336; PEM Lidia Amparo Marroquín Aguilar, 200821694; PEM Irene Morales Marroquín, 200923325; PEM Marina Chajón Cordero, 200919488; PEM Nery Alexis Martínez Lima, 200923315; PEM Marilí Xiomara Raymundo Colindres, 200618540; y los técnicos representantes del programa de reforestación comunitaria Ronaldo Palencia Hemán Blanco, Domingo Cárcamo, Horacio Burrión y Carlos Aquino; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** el presidente del COCODE Clemente Galicia Gómez se dirige a los presentes, dándoles la mas cordial bienvenida, así también el Alcalde Auxiliar Celestino Pérez López, expresa su gratitud por la presencia de todos; luego el coordinador de estudiantes epesistas se dirigió a la concurrencia expresando también su gratitud por permitir la ejecución del proyecto comunitario, requerido para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). **SEGUNDO:** el técnico Ronaldo Palencia Presenta la cantidad de doce mil arboles, exponiendo la forma de plantación y consistencia del proyecto a ejecutar. **TERCERO:** se procede a la distribución de arboles para su plantación, en terreno propiedad comunal. **CUARTO:** se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, cuando son las dieciséis horas en punto, leída y ratificada, firmando y sellando para constancia los que en ella intervenimos, damos fé. -----

Y PARA LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA ALDEA SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

Vo. Bo.


Clemente Galicia Gómez
Presidente COCODE



EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA SAN JOSE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO QUE SE LLEVA EN DICHO CONSEJO EN DONDE A FOLIO No. CIENTO TREINTA Y CINCO Y CIENTO TREINTA Y SEIS, APARECE EL ACTA NUMERO QUINCE GUION DOS MIL DOCE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

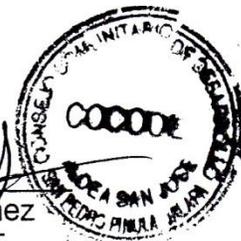
Acta No. 15-2012

En la aldea San José del municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, siendo la ocho horas en punto del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil doce, reunidos en el Tablón de la aldea en mención, los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Jalapa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa PEM Luis Antonio Chinchilla Palma, 200923341, PEM Gerber Rubí Ortega Gómez, carné 200923339, PEM Gregorio Adán, Chajón Cordero 200923342; PEM Erwin Estuardo Méndez Leiva, 200923559; PEM Adriana Elizabeth Martínez Villeda, 200919500; PEM Lidia Karina Duarte Colindres, 200924402; PEM Alba Marina Martínez Villeda, 200821600; PEM Mildred Jeanette Elías Trinidad, 200923310; PEM Myra Noemy Arana Marroquín, 200923268; PEM Lilian Yessenia Santillana Lima, 200923267; PEM Sandra Patricia Recinos González, 200923269; PEM William Reynerio Alarcón Santos, 200923487; PEM Walter Samuel Castañeda Trinidad, 200923338; PEM Norma Angélica de la Cruz González, 200919483; PEM Willy René de la Cruz González, 200923336; PEM Lidia Amparo Marroquín Aguilar, 200821694; PEM Irene Morales Marroquín, 200923325; PEM Marina Chajón Cordero, 200919488; PEM Nery Alexis Martínez Lima, 200923315; PEM Marilí Xiomara Raymundo Colindres, 200618540; y los técnicos representantes del programa de reforestación comunitaria Ronaldo Palencia Hernán Blanco, Domingo Cárcamo, Horacio Burrión y Carlos Aquino; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** se cito a los habitantes de dicha comunidad para hacer entrega del proyecto al Consejo Comunitario de Desarrollo. **SEGUNDO:** se invitó a todos los habitantes de la comunidad para hacer el recorrido por el terreno requerido para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) donde se plantaron los arboles. **TERCERO:** se les invito a una refacción en agradecimiento por el apoyo brindado para la ejecución del proyecto. **CUARTO:** se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, cuando son las doce horas en punto, leída y ratificada, firmando y sellando para constancia los que en ella intervenimos, damos fé. -----

Y PARA LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA ALDEA SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

Vo. Bo.


Clemente Galicia Gómez
Presidente COCODE



**NORMATIVO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ACUERDO DE:
JUNTA DIRECTIVA, FACULTAD DE HUMANIDADES, PUNTO SEPTIMO
ACTA 25-2006, SESION EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DE 2006.**

Capítulo I

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º. Definición. *El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas contenidas en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

ARTICULO 2º. Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

- 2.1 *Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.*
- 2.2 *Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional.*
- 2.3 *Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.*

Capítulo II

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 3º. El EPS. *La estructura organizacional del EPS, está conformada por:*

- 3.1 *Junta Directiva*
- 3.2 *Decano de la Facultad de Humanidades*
- 3.3 *Director(a) del Departamento de Extensión*
- 3.4 *Directores(as) de Departamentos*
- 3.5 *Coordinador(a) General de EPS*

- 3.6 Supervisores(as) de EPS
- 3.7 Asesores(as) de EPS
- 3.8 Revisores(as) de EPS
- 3.9 Estudiantes

ARTICULO 4º. Junta Directiva. *Autoridad nominadora y resolutive*

- 4.1 *Nombra a propuesta del Decano al Director de extensión, Director de Departamento y Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores.*
- 4.2 *Resolver casos no previstos*

ARTICULO 5º. Decano de la Facultad de Humanidades. *Autoridad que establece políticas. Propone ante Junta Directiva al personal que integra la estructura organizacional del EPS.*

ARTICULO 6º. Funciones del Decano de la Facultad de Humanidades.

- 6.1 *Establece políticas del EPS.*
- 6.2 *Propone ante Junta Directiva al Director de extensión, Director de Departamento; y Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores*
- 6.3 *Autorizar con el Vo. Bo. los nombramientos de Supervisores, Asesores y Revisores de los epevistas a propuesta del Director(a) del Departamento de Extensión.*
- 6.4 *Firma de convenios y cartas de entendimiento.*

ARTICULO 7º. Director(a) del Departamento de Extensión. *Es el profesional titular nombrado por Junta Directiva para coordinar los procesos de los ejercicios profesionales supervisados a realizar en los departamentos de la Facultad de Humanidades, a través del Coordinador General de EPS, de los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.*

ARTICULO 8º. Funciones del director (a) del Departamento de Extensión:

- 8.1 *Conocer el plan general de actividades del EPS, para su aprobación, presentado por el Coordinador General de EPS.*
- 8.2 *Resolver problemas administrativos y técnicos que se presenten durante el desarrollo del EPS en los casos que no sean competencia del Coordinador General, Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.*
- 8.3 *Realizar reuniones periódicas con el Coordinador General de EPS, con fines de supervisión, coordinación y evaluación del programa de EPS.*

- 8.4 *Asignar a los supervisores del EPS en las distintas áreas y especialidades del EPS, con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.*
- 8.5 *Asignar al Asesor correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico.*
- 8.6 *Asignar al Comité Revisor de informe final correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.*
- 8.7 *Coordinar áreas de trabajo, conjuntamente con el Coordinador General de EPS.*
- 8.8 *Dirigir conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios.*
- 8.9 *Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismos docentes, encargados del EPS de la USAC y otras universidades.*
- 8.10 *Gestionar recursos para apoyar el proceso del EPS.*

ARTICULO 9º.DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS. *Son profesionales nombrados por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, para dirigir cada uno de los Departamentos que conforman esta Unidad Académica.*

ARTICULO 10º. Funciones de los Directores de Departamentos

- 10.1 *Proponer ante la Dirección de Extensión a los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.*
- 10.2 *Revisar y aprobar conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el plan de actividades del EPS del Departamento a su cargo.*
- 10.3 *Resolver problemas administrativos y técnicos que incidan en el proceso del EPS del Departamento a su cargo.*

ARTICULO 11º.Coordinador General de EPS. *Es el profesional nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades para coordinar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, según lineamientos del Departamento de Extensión.*

ARTICULO 12º.Funciones del Coordinador General de EPS.

- 12.1 *Realizar reuniones periódicas con los directores de los departamentos, con el objetivo de planificar, organizar y ejecutar las acciones relacionadas con el proceso del EPS.*
- 12.2 *Convocar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada departamento a reuniones ordinarias y extraordinarias para informar y ser informado de los avances del proceso del EPS.*
- 12.3 *Solicitar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada departamento, informes relacionados con sus funciones.*

- 12.4 *Mantener comunicación con los Supervisores de cada Departamento para coordinar programas de actividades de planificación, ejecución y evaluación de sus áreas de trabajo.*
- 12.5 *Coordinar áreas de trabajo de los supervisores del EPS, conjuntamente con el Director de Extensión.*
- 12.6 *Informar periódicamente al Director(a) del Departamento de Extensión acerca de los avances del proceso de EPS de todos los departamentos de la Facultad de Humanidades.*
- 12.7 *Participar en reuniones periódicas con el Director de Extensión con fines de supervisión, coordinación y evaluación de proceso de EPS.*
- 12.8 *Coordinar el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios, conjuntamente con el Director de Extensión.*
- 12.9 *Aprobar los informes del Ejercicio Profesional Supervisado para efectos de cierre de pensum.*

ARTICULO 13°.SUPERVISORES DEL ESP. *Son profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según propuesta de los Directores de cada Departamento para realizar funciones de supervisión a los proyectos del EPS que se realizan en las diferentes instituciones y comunidades, tanto en sede central como en los diferentes departamentos de la República de Guatemala.*

ARTICULO 14°.Funciones de los Supervisores de EPS.

- 14.1 *Mantener comunicación con el Coordinador General de EPS y con los Asesores del EPS del área geográfica a donde han sido asignados.*
- 14.2 *Presentar el plan de visitas de supervisión al Coordinador General de EPS.*
- 14.3 *Llevar el control escrito de cada visita, con las respectivas firmas de las autoridades responsables en cada una de las instituciones o comunidades.*
- 14.4 *Presentar informes de avance e informes finales de su actividad, al Coordinador General de EPS.*
- 14.5 *Presentar sugerencias al Coordinador General del EPS, que mejoren el proceso respectivo.*

ARTICULO 15°.ASESORES DEL EPS. *Son los profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades a propuesta del Decano, según nómina que presenta el Director(a) del Departamento de Extensión, proveniente de los Directores de Departamento, para realizar en acción directa con los estudiantes, el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, de acuerdo con las especialidades en las carreras que sirve la Facultad de Humanidades.*

ARTICULO 16º. Funciones de los Asesores

- 16.1** Solicitar al estudiante asesorado, la copia de Constancia de Participación de la Propedéutica del EPS, la cual no deberá tener más de un año de vigencia.
- 16.2** Aprobar los planes presentados por los estudiantes que se le hayan asignado, acerca de las distintas fases del EPS.
- 16.3** Velar porque los estudiantes realicen los planes de trabajo presentado.
- 16.4** Llevar el registro de asesorías y evaluaciones de cada fase, informes de avance, tanto individual como de grupo.
- 16.5** Visitar periódicamente al estudiante para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes.
- 16.6** Evaluar cada una de las fases de EPS de los estudiantes a su cargo.
- 16.7** Presentar sugerencias al Coordinador General de EPS, que incidan en el plan general de actividades y otros aspectos vinculados EPS.
- 16.8** Orientar a los estudiantes en las diversas áreas para realizar el EPS.
- 16.9** Resolver con el Coordinador General del EPS, los problemas de los estudiantes que reincidan en faltas al normativo.
- 16.10** Orientar a los estudiantes respecto a la individualidad de sus informes, en proyectos conjuntos, en cuanto a la estructura, contenido, forma, fondo ortografía y redacción de los informes finales.
- 16.11** Asistir a las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias, convocadas por el Coordinador General del EPS, con el objetivo de actualizarse en la información relacionada con el EPS, en las líneas de acción de su departamento, para orientar a los estudiantes en la realización de proyectos que la situación actual requiera.
- 16.12** Emitir dictamen de aprobación del informe final par solicitar nombramiento de comité Revisor al Departamento de Extensión.
- 16.13** Devolver al Coordinador General del EPS aquellos nombramientos de Asesoría, que tengan más de 6 meses de haber sido recibidos y cuyos estudiantes no se hayan presentado a recibir algún tipo de información.
- 16.14** Rendir informes mensuales al Coordinador General del EPS, acerca de los avances que han tenido los estudiantes asignados, en cada una de las fases de EPS.

ARTICULO 17º. Los Revisores. Son los profesionales del EPS, nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, a solicitud de los Directores de Departamento, encargados de revisar el informe final, presentado por los estudiantes con dictamen favorable del Asesor respectivo.

ARTICULO 18º. Funciones de los Revisores de informe final del EPS. *Cumplir con el término administrativo para emitir dictamen, según fecha de nombramiento, previo a cumplir con o requerido.*

- 18.1** *Cumplir con el plazo administrativo, para emitir dictamen, según fecha de nombramiento.*
- 18.2** *Revisar el contenido del informe en cuanto a la estructura y la forma de presentación, de acuerdo con los requisitos establecidos por cada Departamento.*
- 18.3** *Emitir dictamen para proceder a solicitud de examen.*
- 18.4** *El revisor debe devolver por escrito al Asesor, el informe que revisa, en el caso de que no se apegue a los requisitos de asesoría establecidos por cada Departamento.*

Capítulo III

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ARTICULO 19º. Requisitos del estudiante para realizar el EPS

- 19.1** *Estar legalmente inscrito en la USAC*
- 19.2** *Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, para efecto de graduación.*
- 19.3** *Haber aprobado los cursos hasta el 8º. Ciclo, cuando sea el EPS para efectos de cierre.*
- 19.4** *Ser graduado de Profesor de Enseñanza Media o en carrera técnica, cuando sea requisito para la Licenciatura.*
- 19.5** *Inscribirse en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC para realizar el EPS.*

ARTICULO 20º. Funciones y responsabilidades del estudiante.

- 20.1** *El estudiante está obligado a acatar y respetar este normativo.*
- 20.2** *El estudiante computará 200 horas mínimo de Ejercicio Profesional Supervisado, para efecto de graduación, o para cierre de pensum, siempre y cuando haya cumplido con los objetivos y metas institucionales.*
- 20.3** *El estudiante no podrá abandonar la práctica del EPS, salvo motivo debidamente justificados.*
- 20.4** *El estudiante deberá presentar el plan de su proyecto y horario de práctica, así como la copia de la constancia de participación en la propedéutica del EPS, al Asesor nombrado, a más tardar 6 meses después de la fecha de recepción del nombramiento, de lo contrario, deberá iniciar nuevamente el trámite de*

- nombramiento de Asesor en caso de EPS, para efectos de graduación, para cierre de pensum deberá asignarse nuevamente el curso.*
- 20.5 *El estudiante deberá mantener una conducta apegada a los principios de la ética profesional.*
- 20.6 *Al terminar el EPS, el estudiante contará con un máximo de seis (6) meses calendario para elaborar el informe final y entregarlo al Asesor. Después del tiempo establecido, se considera invalidada la práctica.*
- 20.7 *Por causas válidas, el estudiante podrá hacer cambio de institución o comunidad hasta un máximo de dos veces.*
- 20.8 *El estudiante deberá presentar al Asesor el informe respectivo al terminar cada una de las fases del EPS para obtener la probación correspondiente y no podrá excederse de un mes calendario para iniciar la fase siguiente.*
- 20.9 *El estudiante no podrá abandonar el EPS en ninguna de las fases respectivas sin haberlo informado por escrito a su Asesor, con la justificación necesaria.*
- 20.10 *El estudiante no puede iniciar el EPS sin un Asesor nombrado.*

ARTICULO 21º. Causas para invalidar el EPS

- 21.1 *Cuando sin motivo justificado ni aviso oportuno al Asesor, el estudiante se ausentare de la sede de práctica, en cualquiera de las fases del EPS.*
- 21.2 *Cuando el estudiante no presente informe de cada fase al Asesor asignado, según los plazos estipulados en este normativo.*
- 21.3 *Cuando no presente el informe final escrito en el tiempo estipulado.*
- 21.4 *Cuando se comprueben faltas a la ética profesional*
- 21.5 *Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la práctica del EPS.*
- 21.6 *Cuando el estudiante realice su EPS en la institución donde labora.*
- 21.7 *Cuando el estudiante realice su EPS en instituciones privadas lucrativas.*

ARTÍCULO 22º. Fases del EPS

El período del EPS será dividido en las siguientes fases:

- 22.1 *La fase Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado es obligatoria para todas las carreras de licenciatura. Esta fase tendrá una validez de un año calendario. Después de este plazo, el estudiante deberá actualizar la propedéutica.*
- 22.2 *La fase de Investigación, Diagnóstico o Estudio Contextual de la institución y/o comunidad en la cual el estudiante realizará el EPS, con base en el plan previamente aprobado por el Asesor. Al finalizar esta fase, el estudiante deberá elaborar el informe respectivo, el cuál será presentado al Asesor para su aprobación.*

- 22.3 *La fase de elaboración de la Fundamentación Teórica o Investigación Bibliográfica, la cual es afín para las carreras de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Ciencias de la Educación, Investigación Educativa y Educación Intercultural, Arte, Bibliotecología, Filosofía y Leras. Al finalizar esta fase deberá ser presentada al Asesor para la respectiva aprobación.*
- 22.4 *La fase de elaboración del plan general del proyecto, diseño del proyecto, perfil del proyecto o plan de acción de la intervención, según su especialidad, la cual deberá ser aprobada por el asesor.*
- 22.5 *La fase de ejecución o intervención del proyecto, consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados, ordenadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada Departamento. El informe de esta fase deberá ser aprobado por el Asesor.*
- 22.6 *La fase de evaluación del proyecto, la cual recopilará el procedimiento de evaluación de cada una de las fases, con su respectivo informe aprobado por el Asesor.*
- 22.7 *La fase de elaboración del informe final del proyecto. El asesor aprobará esta fase y emitirá dictamen favorable para nombrar comité revisor, en caso de EPS para graduación. Para efectos de cierre pensum el informe es requerido para aprobar el curso, debe ser presentado el informe final al coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado para su aprobación.*

ARTICULO 23º. Sedes para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

- 23.1 *Instituciones de media o alta gerencia, así como comunidades u organizaciones que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.*
- 23.2 *El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante ni en instituciones privadas lucrativas.*
- 23.3 *Son válidos los EPS en escuelas preprimarias, primarias o en institutos de educación básica y diversificada y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, considerada Patrocinadas para efectos de este normativo, cuando los proyectos se generan de organismos que tengan injerencia educativa, social, cultural.*

Capítulo IV

EVALUACIÓN

ARTICULO 24º. Evaluación, para efectos del EPS, es el proceso de análisis crítico y toma de decisiones respecto al desarrollo de cada una de las etapas acorde a los objetivos de las mismas.

ARTICULO 25º. Características de la evaluación.

- 25.1 La evaluación de las fases del EPS la realizará el supervisor asignado.
- 25.2 Una vez validado el EPS, el Asesor entregará constancia de fecha en que finalizó el proyecto, para preparar el informe final.
- 25.3 El informe final de EPS recibirá la aprobación del Asesor.
- 25.4 La evaluación será de acuerdo al expediente que se lleve de cada estudiante.
- 25.5 La evaluación se realizará sistemáticamente a través del proceso de Asesoría.
- 25.6 Se evalúan las diversas fases según lineamientos dados de acuerdo a los objetivos de cada una.
- 25.7 Para la evaluación del estudiante del EPS se utilizarán diferentes técnicas y procedimientos.
- 25.8 Para la aprobación de las diferentes fases del EPS se tomará en cuenta la opinión de todas las personas e instituciones que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del plan general.

Capítulo V

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 26º. Este normativo podrá ser modificado por Junta Directiva de la Facultad, de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle la práctica del EPS.

ARTÍCULO 27º. Las modificaciones a este normativo podrá proponerlas el Director del Departamento de Extensión, en consenso con Directores de Departamento y Coordinador General de EPS.

ARTÍCULO 28º. El cumplimiento del contenido de este normativo es responsabilidad de los involucrados en el Ejercicio Profesional Supervisado de los diferentes Departamentos de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 29º. Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.